

Resolución Ministerial

Lima, 28 DIC. 2020

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0301-2019-RE, que designó al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Cristian Steve Córdova Bocanegra, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, desde el 1 de mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Cristian Steve Córdova Bocanegra, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, el 31 de diciembre de 2020.

Artículo 2.- Designar al Ministro Consejero en el en el Servicio Diplomático de la República Cristian Steve Córdova Bocanegra, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Económicos, a partir del 1 de enero de 2021.

Artículo 3.- Encargar al Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República Cristian Steve Córdova Bocanegra, con retención de su cargo, las funciones de Subdirector de Alianza del Pacífico de la Dirección de Integración de la Dirección General para Asuntos Económicos, a partir del 1 de enero de 2021.

Regístrese y comuníquese.

Elizabeth Astete
Ministra de Relaciones Exteriores

